

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 226  
2 de diciembre de 2021

### **Urge Congreso local a SEDEMA y 16 alcaldías implementen acciones en materia de cambio climático**

- *México ocupa uno de los primeros lugares en pérdida forestal, con 128 mil hectáreas al año, debido a prácticas ilegales*

En el marco de la declaración de Glasgow sobre los bosques y el uso de la tierra de la COP26, el Congreso local urgió a la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a implementar acciones y medidas en materia de cambio climático.

Si bien el pacto de Glasgow fue firmado por México y los casi 200 países que asistieron y, aunque no es legalmente vinculante, se espera establecer una agenda global contra el cambio climático para la próxima década, señaló en tribuna la diputada Tania Larios Pérez (PRI).

En este sentido el Congreso local exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) local, para que dentro del programa ambiental de cambio climático 2019-2024 y en el marco de la declaración de Glasgow sobre los bosques y el uso de la tierra de la COP-26, brinde medidas de promoción y apoyo para la participación de la sociedad civil, académicos y sector privado.

De igual manera se urgió a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, brindar un informe a esta soberanía sobre los proyectos, acciones y medidas que tienen contempladas en sus programas de acción ante el cambio climático, establecido en las leyes de la Constitución de la Ciudad de México

La legisladora enfatizó que México ocupa uno de los primeros lugares en pérdida forestal, con 128 mil hectáreas al año debido a prácticas ilegales, como el cambio de uso de suelo, la tala clandestina, el comercio de materias primas y productos forestales, así como los incendios y las plagas.

Refirió que, si bien en esta cumbre internacional no se lograron los acuerdos para acelerar la lucha contra el cambio climático, dentro de sus aspectos más importantes destacaron la declaración sobre los bosques y el uso de la tierra.



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Lo anterior contempla compromisos, como conservar los bosques y otros ecosistemas terrestres y acelerar su restauración; facilitar las políticas de comercio y desarrollo a nivel internacional y nacional, que promueva el desarrollo sostenible.

También se busca la producción y el consumo sostenible de productos básicos, que funcionen en beneficio de los países y que detenga la deforestación y la degradación de la tierra; se trata de aumentar la resiliencia y mejorar los medios de vida rurales mediante el empoderamiento de las comunidades.

--o0o--